

## **CURRICULUM VITAE**

**NOMBRE:** LEOPOLDO ANDRÉS LLANOS SAGRISTÁ (C. de I. 5.678.080-7)

**GRADO ACADÉMICO:** Licenciado en Ciencias Jurídicas Sociales de la Universidad de Concepción (1978).

**TITULO PROFESIONAL;** Abogado (1978).

**CARGO ACTUAL:** Ministro Corte de Apelaciones de Santiago, desde abril de 2012.

**OTROS CARGOS JUDICIALES:** Secretario del Juzgado de Letras de Angol(1981);Secretario del Tercer Juzgado de Letras de Los Ángeles (1982);Juez de Letras de Nueva Imperial (1982-1987); Relator I. Corte de Temuco (1987-1994);Juez Primer Juzgado Civil de Temuco (desde abril de 1994 hasta abril de 1998).Ministro Corte de Temuco desde noviembre de 1998 hasta abril de 2014.

Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco en dos períodos (2000 y 2008).

**MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS:** Desde Diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2017, designado por la Excma. Corte Suprema como Ministro en Visita Extraordinaria y de Fuero para investigar delitos vinculados a violaciones de los derechos humanos. (Episodios Londres 38, José Domingo Cañas, Irán con los Plátanos (Venda Sexy), Villa Grimaldi, La Firma, Simón

Bolívar, Caravana de la Muerte Antofagasta, Inhumaciones y Exhumaciones Ilegales Calama, Identificaciones del Patio 29, entre otros).

### **ACTIVIDADES GREMIALES**

1. Presidente de la Asociación Regional de Magistrados de Malleco -Cautín (1997-1998).

2. Director de la Asociación Nacional de Magistrados desde 1998 hasta 2012.

3.- Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial, períodos 2008-2010, y 2010-2012.

4.- Miembro del Directorio Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados, Período 2012-2014.

5.- Primer Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) periodo 2014-2016.

### **ACTIVIDADES PARA LA ACADEMIA JUDICIAL**

Miembro del Consejo de la Academia Judicial de Chile, años 2008-2009; y desde junio de 2012 a junio de 2019.-

1. Docente de la Academia Judicial de Chile en cursos habilitantes para jueces sobre el Nuevo Proceso Penal, año 2001 (Temuco y Puerto Montt).

2. Docente de la Academia Judicial de Chile en curso para empleados de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas sobre recursos del nuevo proceso penal, septiembre de 2002, y empleados de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel,

noviembre de 2003.

3. Tutor de Ministros de Cortes de Apelaciones de Coyhaique y Punta Arenas en pasantía sobre reforma procesal penal, año 2002.

4. Tutor de Ministros de Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Chillán, Concepción Valdivia y Puerto Montt en pasantías sobre reforma procesal penal, año 2003.

5. Docente de la Academia Judicial de Chile en el curso “Sistema de Recursos del Código Procesal Penal II”, Santiago, Mayo de 2004.

6. Docente de la Academia Judicial en cursos sobre Reforma Procesal Penal para empleados judiciales, en Santiago (marzo 2005) y Puerto Montt (agosto 2005).

7.- Docente de la Academia Judicial en cursos de perfeccionamiento para el escalafón de empleados, desde 1998 a 2008 y en los años 2010 y 2011.

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS:**

1. Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Temuco desde 1992 hasta 1999, y en la Universidad Mayor, sede Temuco, desde 1999 hasta la fecha.

2. Profesor de Derecho Constitucional Orgánico, Universidad Autónoma de Chile, sede Santiago, desde 2018.

3. Miembro de la Corte Mayor, Universidad Mayor,

sede Santiago, desde 2013 a la fecha.

4. Docente en diplomados de la Reforma Procesal Penal de la Universidad Autónoma del Sur, en Temuco (agosto 2003), Puerto Montt (septiembre de 2003) y Temuco (Diciembre de 2003); y en Universidad Mayor, sede Temuco, año 2005.-

5.- Participación como docente en “Curso de Especialización de la Reforma Procesal Penal”, Universidad de Concepción. Septiembre-octubre de 2001.

### **PUBLICACIONES**

1. “El recurso extraordinario en el nuevo Código de Procedimiento Penal”, Cuadernos de Análisis Jurídicos de la Universidad Diego Portales, Nº 39, 1999.
2. “Sistema de Recursos del Código Procesal Penal”, publicado en “Reforma Procesal Penal”, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Concepción, 2002.
3. “El hecho y el derecho en el recurso de nulidad”, publicado en Revista de Derecho de la Universidad Mayor, sede Temuco, Nº 1, año 2002.
4. “Principales cuestiones que ha suscitado el nuevo proceso penal en el conocimiento de recursos procesales por la corte de Apelaciones de Temuco”, publicado en Revista de Derecho de la Universidad Mayor, sede Temuco, Nº 2, año 2003.

5. “Síntesis del Nuevo Procedimiento Penal”, Ediciones Jurídicas de Santiago, 2003.
6. “La mediación en el proyecto de ley sobre Juzgados de Familia” publicado Revista de Derecho de la Universidad Mayor, N° 3, año 2004.
7. “Reforma Procesal Civil”, Revista de Derecho de la Universidad Mayor, sede Temuco, N° 5, año 2006.-

### **CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN EL EXTRANJERO**

- 1.- Curso sobre tendencias del Derecho Laboral en La Coruña, España, impartido por el Aula Iberoamericana del Consejo General por el Consejo General del Poder Judicial de España (Septiembre de 2000).96 horas.
- 2.- Curso sobre “Derecho Mercantil” en Barcelona, España, impartido por el Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España.(Septiembre de 2004).96 horas.
3. Curso sobre “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica”, Barcelona, España, impartido por el Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España.(Octubre-Noviembre 2007).288 horas.
4. Curso sobre “Control de constitucionalidad de las leyes”, Cádiz, España, invitado por el Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España. (Julio 2009). 36 horas.

